

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las doce horas y doce minutos, con la concurrencia de la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario Encargado del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el Ab. Jaime Tejada Franco, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA**,: "Señores buenas tardes a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, lunes 22 de noviembre de 2021, sírvase constatar el cuórum respectivo señor Secretario Encargado".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO**: "Con su venia señora Alcaldesa, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy lunes 22 de noviembre del año 2021: Sra. Lidice Aldás Giler, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, ausente; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Sra. Elena Toledo Díaz, presente.- Señora Alcaldesa, le informo que se encuentran presentes en la sesión **once (11) Concejales**, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: "Solicito la palabra señora Alcaldesa, soy Luzmila".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS**: "Solicito la palabra también señora Alcaldesa".- **SEÑORA ALCALDESA**: "Adelante Concejala Nicolalde".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: "Muchas gracias señora Alcaldesa, solicito modificar el Orden del Día para agregar como Punto 4, para deplorar el sentido deceso de tres personalidades de nuestra ciudad, el Ab. Walter Freire Chávez; Econ. María Elsa Viteri; y, Dr. Edison Carrera Cazar".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS**: "La palabra señora Alcaldesa, Nelly Pullas".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Adelante Concejala Pullas".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS**: "Gracias señora Alcaldesa, solicito mocionar la inclusión del numeral 1.1 en el Orden del Día para conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los señores Concejales: Ing. Josué Sánchez Camposano, **desde el lunes 22 al 26 de noviembre de 2021**; y, Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, **por el día lunes 22 de noviembre de 2021**".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Señor Secretario, tome votación por favor".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS**. "Para apoyar la moción".- **EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ**: "Apoyo la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO**: "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, ausente; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Elena Toledo Díaz, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por las mociones propuestas por las Concejalas Luzmila Nicolalde y Nelly Pullas, debidamente

respaldadas por los Concejales Álvarez, Aldás, Strenge, Pullas y otros Concejales, en el sentido de que se MODIFIQUE el Orden del Día, para incluir como Punto 1.1, conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los señores Concejales: Ing. Josué Sánchez Camposano, desde el lunes 22 al 26 de noviembre de 2021; y, Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, por el día lunes 22 de noviembre de 2021, y, como Punto 4, conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se deplora el deceso de los señores: Ab. Walter Freire Chávez; Econ. María Elsa Viteri; y, Dr. Edison Carrera Cazar, han votado a favor los once (11) Concejales presentes.-

En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA, PARA INCLUIR COMO PUNTO 1.1: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES: ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO, DESDE EL LUNES 22 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021; Y, LCDO. JORGE RODRÍGUEZ CUESTA, POR EL DÍA LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2021, Y COMO PUNTO 4, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA QUE SE DEPLORA EL DECESO DE LOS SEÑORES: AB. WALTER FREIRE CHÁVEZ; ECON. MARÍA ELSA VITERI; Y, DR. EDISON CARRERA CAZAR**”.- LA SEÑORA ALCALDESA:

“Con las modificaciones propuestas, señor Secretario, de paso al primer punto del Orden del Día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO:** “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **segundo debate** del proyecto de **SÉPTIMA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA EMISIÓN DE LA TASA DE HABILITACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN ESTABLECIMIENTOS**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”; dejo constancia señora Alcaldesa, que se encuentra presente en la sesión el señor Efrén Baquerizo, Director de Uso del Espacio y Vía Pública, por cualquier consulta que pudieran efectuar los señores Concejales”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Por este tema en donde está involucrado el Director Efrén Baquerizo, me gustaría que con el arranquemos esta exposición. Director tiene la palabra”.- **EL DIRECTOR DE USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA:** “Si, buenos días Alcaldesa y señores Concejales. Estamos ya en segundo debate. El Concejal Rodríguez la reunión pasada hizo una buena exposición y en todo caso está enfocada a dar una tasa provisional a todos aquellos establecimientos en donde si pasa por toda la documentación que pasa a la definitiva hasta el 31 de diciembre del 2022, tenga la oportunidad de trabajar y el tiempo para poder regularizar sus situaciones sean constructivas, sean de uso, el tiempo que tengan para que en un momento dado puedan hasta cambiarse o buscar un local, de ser el caso. Esto las Direcciones de Control ya tienen conocimiento y a la vigencia de la Ordenanza tendrán que tenerlo claro para que puedan trabajar tranquilamente. Aquí en esta tasa provisional y también señora Alcaldesa y señores Concejales, para que tengan claro, está toda la proyección para que las instituciones bancarias sí tendrán que cumplir específicamente con lo determinado en el informe de la Corporación para la Seguridad Ciudadana con todos los detalles, que ya lo hemos analizado anteriormente, lo que es el tema de seguridad en los Centros Comerciales; ese condicionamiento va única y exclusivamente para todas las instituciones financieras, mutualistas y todos que se encuentren en los Centros Comerciales y tendrán que cumplir con todo lo requerido por el Municipio a través de la Corporación para la Seguridad Ciudadana. En lo que respecta al resto, pues,

va a entrar un proceso sencillo a través del sistema automático, el mismo que

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 11
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

tenemos en tasa de habilitación definitiva que está en vigencia desde el 7 de octubre de 2013 y que viene funcionando de la mejor manera; no sé si tendrán alguna inquietud señora Alcaldesa, señores Concejales?”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Bien señor Director. ¿Quién solicitó la palabra?.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Luzmila solicitó la palabra”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Señora Alcaldesa la palabra”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Concejala Flores y Concejala Luzmila Nicolalde también”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Sí señora Alcaldesa para elevar a moción el Punto Uno del Orden del Día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO:** “Concejala Nicolalde, la señora Alcaldesa le concede la palabra”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Apoyo la moción porque eso significa reactivación económica de nuestra ciudad y lo necesitamos siempre, cada día y con mucha urgencia. Apoyo la moción de la Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “Apoyo también la moción. Lídice Aldás”.- **LA CONCEJALA LAURA ARTEAGA:** “Laurita también apoya la moción”.- **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** “Apoyo la moción de la Concejala Flores”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Señor Secretario, la moción tiene apoyo, tome votación por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, ausente; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Elena Toledo Díaz, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Arteaga, Aldás, Guschmer, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el PUNTO UNO del Orden del Día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA SÉPTIMA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA EMISIÓN DE LA TASA DE HABILITACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN ESTABLECIMIENTOS, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Siguiendo Punto del Orden del Día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO:** “PUNTO 1.1. DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil de las solicitudes de licencia presentadas por los señores Concejales: Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, por los días que van **desde el lunes 22 al 26 de noviembre de 2021**; y, Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, **por el día lunes 22 de noviembre de 2021**”, hasta aquí señora Alcaldesa el Punto 1.1. del Orden del Día”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Señores Concejales en consideración de ustedes”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Para elevar a moción el Punto 1.1 señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Señor Secretario la moción tiene apoyo, tome votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor;

Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, ausente; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Psc. Ursula Strenge Chávez, a favor; Sra. Elena Toledo Díaz, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Alvarez, Nicolalde, Montaña, Pullas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el PUNTO UNO PUNTO UNO del Orden del Día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES: ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO, VICEALCALDE DE GUAYAQUIL, POR LOS DÍAS QUE VAN DESDE EL LUNES 22 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021; Y, LCDO. JORGE RODRÍGUEZ CUESTA, POR EL DÍA LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2021**.- *Con su venia, señora Alcaldesa, una vez aprobadas las solicitudes de licencia, se incorporan a la sesión las Concejales Ing. Cinthia García García e Ing. Mónica Muentes Alvarado, lo que para efectos de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes*.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Perfecto señor Secretario, siguiente Punto del Orden del Día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **primer debate** del proyecto de **ORDENANZA QUE REGULA EL MANEJO Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES DE USO PÚBLICO Y EL ARBOLADO URBANO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), hasta aquí señora Alcaldesa el Punto Dos del Orden del Día".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Pido la palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Adelante Concejala Nicolalde".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO:** "La señora Alcaldesa le concede la palabra Concejala".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Muchas gracias señora Alcaldesa, para mocionar a favor el Punto Dos del Orden del Día, que va en beneficio para la ciudad en todo lo que respecta a espacios verdes, para que estas generaciones y las próximas tengan un mejor ambiente, un mejor aire. Moción a favor este Punto del Orden del Día".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Concejala Pullas, adelante".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "Gracias señora Alcaldesa para apoyar la moción presentada por la Concejala Luzmila Nicolalde. Precisamente con esta Ordenanza se propone un manejo responsable, un manejo de toda el área verde, se establece una red verde en la ciudad; un involucramiento, se determinan responsabilidades de toda la comunidad pública y privada para mantener todo el arbolado que tenemos actualmente, no solamente mantenerlo sino incrementarlo, darle todos los servicios que se necesiten para lograr este objetivo; se establecen además los criterios técnicos necesarios para la conservación, el manejo y obviamente todas las sanciones que se deben aplicar en caso de no ser así. Es una Ordenanza que va a ayudar muchísimo, mejorar el micro clima, apoyar el control de las inundaciones, mitigar el cambio climático, favorecer la estética de nuestra ciudad que ya de por sí está cada día más bonita y promover oportunidades educativas ambientales, gracias señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "¿Está presente la Directora de Áreas Verdes?"

LA DIRECTORA DE AREAS VERDES: “Buenos días a todos, aquí estoy presente señora Alcaldesa, Alexandra Rivadeneira le habla”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Alexandra adelante”.- **LA DIRECTORA DE ÁREAS VERDES:** “Muy buenos días a todos. Sobre el tema de la Ordenanza para el manejo y regulación de los espacios verdes, justamente es promovida con el objetivo de establecer todo el marco regulatorio para la gestión de la infraestructura verde, no solo para el mantenimiento sino para la conservación, incluso, para el incremento de estos espacios verdes dentro de la ciudad y para establecer todos los instrumentos técnicos que a través de este instrumento legal permitan la aplicación de la normativa nacional y aterrizarla a un nivel local haciendo cumplir así con todo lo establecido en la normativa nacional; la pretensión es la protección del patrimonio natural entendiéndose el arbolado como un bien público a ser mantenido dentro de la ciudad y que como una ciudad que se proyecta inteligente el incremento proporcionado, planificado y ordenado en los próximos años para el incremento de los espacios arbolados dentro de Guayaquil. ¿No sé si existan preguntas?, sino existen preguntas dentro del tema, cedo la palabra señora Alcaldesa”.- **LA CONCEJALA LAURA ARTEAGA:** “Abogado no se le escucha lo que está hablando”.- **EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ:** “Tiene apagado el micrófono Abogado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO, ENCARGADO:** “Concejala Nicolalde, la Alcaldesa le concede la palabra”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Una vez más mociono el Punto Dos después de haber escuchado la explicación que nos dio la arquitecta Rivadeneira, Directora de Áreas Verdes”.- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCIA:** “Apoyo la moción de la Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJALA ÚRSULA STRENGE:** “Apoyo la moción”.- **EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ:** “Apoyo la moción”.- **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** “Apoyo la moción”.- **LA CONCEJALA ELENA TOLEDO:** “Apoyo la moción”.- **LA CONCEJALA LAURA ARTEAGA:** “Apoyo la moción”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “La moción tiene apoyo de varios Concejales, tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Ing. Mónica Muentes Alvarado, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Elena Toledo Díaz, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Pullas, Murillo, Strenge, Toledo, Arteaga, Flores, Alvarez, García, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el PUNTO DOS del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL MANEJO Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES DE USO PÚBLICO Y EL ARBOLADO URBANO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Siguiendo Punto señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que

se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS Y COGESTIÓN DE OBRA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**, que tiene por objeto realizar "TRABAJOS DE RELLENO Y RECONFORMACIÓN CON MATERIAL RECICLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL CANTÓN GUAYAQUIL", en los sectores: El Morro, Posorja, Juan Gómez Rendón y Tenguel; aclarando que los caminos vecinales o de tercer orden que serán intervenidos, producto de la ejecución de este convenio, podrán ser modificados por el Gobierno Provincial, sea por razones de emergencia vial o por atención prioritaria, los cuales se priorizarán de acuerdo al beneficio de la población. Las obligaciones de las partes se encuentran establecidas en la Cláusula Tercera del presente convenio.- **3.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL (ADMINISTRACIÓN, CUIDADO Y MANTENIMIENTO) QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN EN EL "CENTRO VIOLETA"**, cuyo objetivo general es generar espacios de atención integral que brinden servicios especializados a mujeres, niñas, niños y adolescentes que se encuentren en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, mediante acciones de atención intersectorial de prevención, promoción, protección y reparación; entregándole para el efecto, por parte de esta Municipalidad, la administración, cuidado y mantenimiento, de una parte del bien inmueble de propiedad municipal denominado "CASTILLO DE ESPRONCEDA", ubicado en las calles Eloy Alfaro y Venezuela, del Barrio el Astillero, Sector de la Bahía de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, conforme se detalla en los planos anexos al presente convenio.- **3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y EL SANTUARIO MARIANO ARQUIDIOCESANO (PARROQUIA MARIA AUXILIADORA)** que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$ 10,000.00 para la creación del "Centro de Arte y Cultura Auxilium" que tiene como fin desarrollar actividades artísticas y culturales dirigidas a niños, jóvenes y adultos mayores de la Parroquia María Auxiliadora de la Ciudad de Guayaquil.- **3.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN "CUENTAN CON NOSOTROS"**, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de USD\$104,408.00, para cubrir parte del financiamiento para la ejecución del proyecto "FAMILIAS FUERTES E INTEGRALES", cuyo objeto es Fortalecer a los miembros de las familias de los alumnos del Centro de Habilidades Valientes y al personal que los atiende en los Centros de apoyo municipales, a través de diferentes experiencias y charlas que les permitan seguir creciendo a nivel personal y familiar"; dejo constancia señora Alcaldesa que se encuentra presente por cualquier consulta la Sra. Mónica Zeballos, en representación de la Directora de Inclusión Social".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Adelante señora Mónica Zeballos".- **LA SUBDIRECTORA DE INCLUSIÓN SOCIAL:** ¿Qué tal, cómo están?, muy buenos días señora Alcaldesa, señores Concejales. Bien, como ustedes escucharon nosotros como Dirección de Inclusión Social les presentamos a ustedes el proyecto de Familias Fuertes Integrales, cuyo objetivo es justamente fortalecer a las familias en nuestro Centro de Habilidades Valientes y de nuestro personal de los Centros que atendemos. Ustedes tienen conocimiento que nosotros en el Centro Valientes trabajamos dando las terapias, nos enfocamos en ayudar a los niños para que puedan salir adelante; les damos ayudas técnicas, verdad, pero también no

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 11
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

podemos olvidarnos de la parte de las familias, tenemos que trabajar con ellos, entonces por eso tenemos esta oportunidad de trabajar con esta Fundación para poderles brindar diferentes talleres, para poder fortalecer a los padres, a las madres, a los hijos, a toda la familia integralmente. Vamos a dar talleres, vamos a dar charlas para que los ayuden en todo aspecto, en la parte emocional; vamos a tener talleres con los chicos para poderlos ayudar a salir adelante, a fortalecer a las familias. También vamos a darles, durante los seis meses que tenemos pensado que dure este proyecto, a 400 familias una ayuda para poderles sustentar en la parte de comida, de aseo personal para que también sea una fortaleza esta. Entonces, como ustedes ven queremos dar un apoyo integral a las familias que trabajan con nosotros, con los chicos con discapacidad. Ustedes saben que en este momento la familia es lo fundamental tenemos tantas situaciones que estamos viviendo como sociedad, entonces tenemos que ayudar a estas familias. Conocemos que de estas familias de los chicos con discapacidad a veces los hermanos se sienten desplazados porque los padres tienen, como que al chico con discapacidad tenemos que darle todo, entonces tenemos que también trabajar con esta parte de la familia para fortalecerla y que no sean vulnerables a ser presa fácil para las cosas malas, como conocemos drogas, la parte de que pueden querer lastimar a otras personas, entonces por eso creemos firmemente que con este convenio que vamos a trabajar por seis meses dando diferentes talleres, vamos a poder llegar y vamos a poder fortalecer a estas familias. Es lo que puedo decir".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La Palabra señora Alcaldesa".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "La palabra señora Alcaldesa".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Compañeros siempre que pidan la palabra, solo digan "Concejala Pullas pide la palabra". "Concejala Aldás pide la palabra", para de esta manera saber quién la está pidiendo. Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Señora Alcaldesa para elevar a moción este Punto Tres del Orden del Día, con sus respectivos convenios, después de haber escuchado la explicación de la Subdirectora de manera explícita, la cual manifiesta que es para ayudar a la sociedad; seguimos trabajando en niños, y más aún ahora implementar el trabajo para las familias, para que en familia se lo maneje mejor con mujeres fuertes y valientes como se lo está demostrando. Esos son los Convenios que siempre se preocupa aquí el Municipio por sacar adelante, aparte que tenemos el Consejo de la Niñez, tenemos otras instituciones en las que estamos trabajando, este también refuerza las actividades que se realizan para poder ayudar a la sociedad. Elevo a moción el Punto Tres con sus respectivos numerales".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "¿Alguien más pidió la palabra señores?".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "Lídice Aldás, señora Alcaldesa".- **EL CONCEJAL LUIS MURILLO:** "La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Cómo no. Haber, Concejala Aldás adelante".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "Muchas gracias señora Alcaldesa. Yo quería plantear en el Punto que tenemos el Convenio con el Consejo Provincial ojalá se pueda tomar en cuenta el camino de ingreso a Bajada de Progreso y Tamarindo, que en la realidad ya había hecho un trabajo previo el Consejo Provincial pero creo que sería bueno que termine de arreglar tanto el tema de una zanja que ya la habían iniciado como camino para que ellos en el invierno tengan la posibilidad de entrar sin que se tengan que quedar fuera o enlodarse completamente o no tener paso, eso solamente con respecto a ese Punto, y con respecto al 3.4, bueno yo antes, hasta el 2006 trabajaba como consultora de proyectos, me parece que no me queda claro y específico cuántos kits, si son -ahora lo acabo de entender- que son un kit semanal durante los seis meses, ¿es así?, porque el monto es de más de 35 mil dólares, y a qué nos estamos refiriendo y cuántos talleres se van a realizar, porque el costo también en refrigerio es de más de 22 mil dólares. Yo me iba a abstener en ese punto, pero si me mandan una referencia clara con respecto a eso, por lo menos a mí que me interesa tener claridad en lo que estoy apuntalando e incluso de cuál es el costo de la Directora y la Asistente que está en global pero me gustaría saberlo, para saber qué es lo que estamos también aportando. Esas son un poco mis reflexiones con respecto al tema y bueno no voy a votar en abstención pero si me gustaría tener esta información".- **EL CONCEJAL LUIS MURILLO:** "La palabra mi estimada Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Adelante Concejal Murillo".- **EL CONCEJAL LUIS MURILLO:** "Muchas gracias mi estimada Alcaldesa. Para referirme al Punto 3.1, en

realidad este es un trabajo que se ha venido haciendo desde el inicio del 2021, gracias a la predisposición y gran gestión de la señora Alcaldesa para que continúen las obras en Tenguel, El Morro, Progreso y Puná. Y en base a eso, es que hoy llegamos a feliz término. Llegamos a feliz término con la aprobación de este Convenio que seguros estamos, que cuando llegue a los oídos de nuestra ciudadanía rural va a sentirse muy satisfactoria, muy contenta de ver que sus sueños se van a convertir en realidad; que los caminos vecinales, que aquellas carreteras que obstaculizaban los factores del comercio para nuestra gente rural se va a solucionar. Un abrazo grande a la Prefectura del Guayas, al compañero Subdirector como es el señor José María Del Cioppo y a todo su equipo; lo mismo, un abrazo grande para nuestra Alcaldesa de Guayaquil, para la Procuraduría, para todos quienes se sumaron para que este Convenio hoy se cristalice y sea una realidad. Muchas gracias Alcaldesa, seguimos avanzando en las rurales, seguimos con el bienestar y desarrollo, y seguros estamos que todo lo que se hace para el bien tanto urbano como rural tiene un solo ganador que es la comunidad. Muchas gracias Alcaldesa".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Muchas gracias Concejal Murillo. ¿Alguien más pidió la palabra?.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "Nelly Pullas".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Adelante Concejala Pullas".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "Gracias señora Alcaldesa. Quería resaltar el convenio, aparte de todos los puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4. Resaltar el 3.2, refiriéndome al Convenio que celebra esta institución con la Secretaría de Derechos Humanos para el Plan de atención "Centro Violeta". Alcaldesa es importante destacar este tipo de Convenio donde las mujeres ya no van a tener que viajar de norte a sur, de sur a norte, buscando la atención integral en todas las situaciones de crisis que viven y necesitan la atención de todas las instituciones que tienen que ver, para poder ayudar a las mujeres que son víctimas de violencia, niños, niñas, adolescentes que necesitan de una manera integral y en un solo sitio toda la asistencia. Yo resalto y aplaudo la celebración de este Convenio, gracias señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Señor Secretario adelante. Tome votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO:** "Perdón una consulta. ¿Se encuentra Mónica Zeballos todavía?.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Para que conteste la pregunta de la Concejala Lidice Aldás".- **LA SUBDIRECTORA DE INCLUSIÓN SOCIAL:** "Sí aquí estoy. Con respecto a lo de las canastas, se van a entregar mensual. Son 400 canastas mensuales por seis meses, entonces ahí están 2.400 que se van a entregar. Y con respecto a los rubros, nosotros le vamos a hacer llegar, el desglose, como usted nos está indicando".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "Muchas gracias".- **LA SUBDIRECTORA DE INCLUSIÓN SOCIAL:** "Quería acotar disculpen, ustedes saben que nosotros no solo trabajamos con el sector urbano, también trabajamos con el sector rural, entonces no solamente se van a beneficiar familias de la zona urbana sino también de la zona rural".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Señor Secretario tome votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO:** "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: **Punto 3.1.-** Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Ing. Mónica Muentes Alvarado, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Elena Toledo Díaz, a favor.- **Punto 3.2.-** Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Ing. Mónica Muentes Alvarado, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Elena Toledo Díaz, a favor.- **Punto 3.3.-** Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Ing. Mónica Muentes

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 11
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

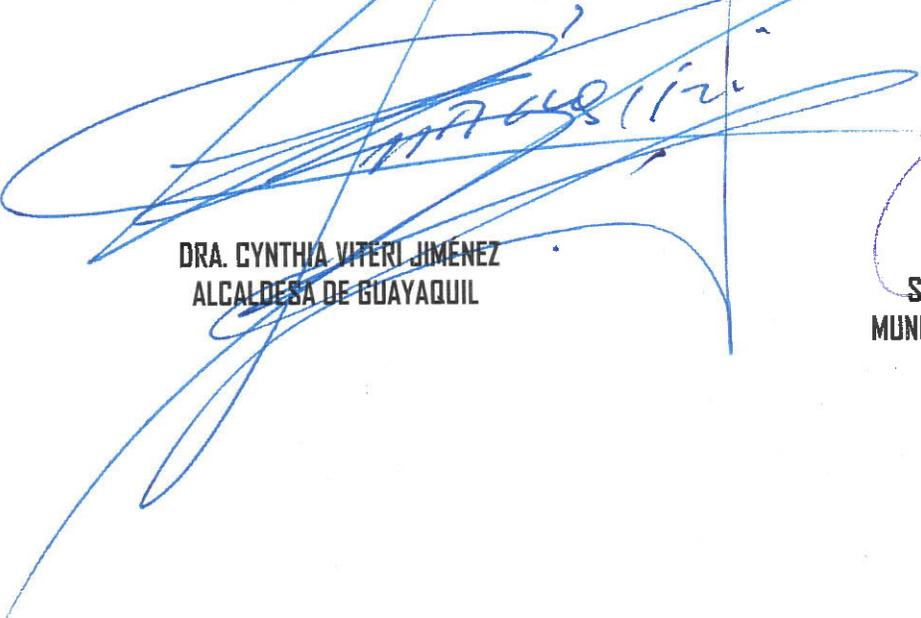
Alvarado, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Elena Toledo Díaz, a favor.-**Punto 3.4.:** Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Ing. Mónica Muentes Alvarado, abstención; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Elena Toledo Díaz, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Murillo, Pullas, Montaña, Strenge y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el PUNTO TRES del Orden del Día, con sus cuatro numerales, han votado a favor de la siguiente manera: Por el Punto 3.1, trece (13) Concejales a favor; por el Punto 3.2, trece (13) votos a favor; por el Punto 3.3, trece (13) votos a favor, y, por Punto 3.4, doce (12) votos a favor y una (1) abstención de la Concejala Mónica Muentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES:** 3.1. **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS Y COGESTIÓN DE OBRA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR “TRABAJOS DE RELLENO Y RECONFORMACIÓN CON MATERIAL RECICLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL CANTÓN GUAYAQUIL”, EN LOS SECTORES: EL MORRO, POSORJA, JUAN GÓMEZ RENDÓN Y TENGUEL; ACLARANDO QUE LOS CAMINOS VECINALES O DE TERCER ORDEN QUE SERÁN INTERVENIDOS, PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONVENIO, PODRÁN SER MODIFICADOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL, SEA POR RAZONES DE EMERGENCIA VIAL O POR ATENCIÓN PRIORITARIA, LOS CUALES SE PRIORIZARÁN DE ACUERDO AL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONVENIO.-** 3.2. **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL (ADMINISTRACIÓN, CUIDADO Y MANTENIMIENTO) QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN EN EL “CENTRO VIOLETA”, CUYO OBJETIVO GENERAL ES GENERAR ESPACIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL QUE BRINDEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS A MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN MÚLTIPLES SITUACIONES DE VULNERABILIDAD O DE RIESGO, MEDIANTE ACCIONES DE ATENCIÓN INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN; ENTREGÁNDOLE PARA EL EFECTO, POR PARTE DE ESTA MUNICIPALIDAD, LA ADMINISTRACIÓN, CUIDADO Y MANTENIMIENTO, DE UNA PARTE DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL DENOMINADO “CASTILLO DE ESPRONCEDA”, UBICADO EN LAS CALLES ELOY ALFARO Y VENEZUELA, DEL BARRIO EL ASTILLERO, SECTOR DE LA BAHÍA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, CONFORME SE DETALLA EN LOS PLANOS ANEXOS AL PRESENTE CONVENIO.-** 3.3. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y EL SANTUARIO MARIANO ARQUIDIOCESANO (PARROQUIA MARIA AUXILIADORA) QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 10,000.00 PARA LA CREACIÓN DEL “CENTRO DE ARTE Y CULTURA AUXILIUM” QUE TIENE COMO FIN DESARROLLAR ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA MARÍA AUXILIADORA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.-** ASÍ MISMO, EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR

MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE INSTRUMENTO LEGAL: 3.4.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN "CUENTAN CON NOSOTROS", QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE USD\$104,408.00, PARA CUBRIR PARTE DEL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FAMILIAS FUERTES E INTEGRALES", CUYO OBJETO ES FORTALECER A LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS DEL CENTRO DE HABILIDADES VALIENTES Y AL PERSONAL QUE LOS ATIENDE EN LOS CENTROS DE APOYO MUNICIPALES, A TRAVÉS DE DIFERENTES EXPERIENCIAS Y CHARLAS QUE LES PERMITAN SEGUIR CRECIENDO A NIVEL PERSONAL Y FAMILIAR".- LA SEÑORA ALCALDESA: "¿Con eso terminamos el Orden del Día, o falta un punto más?.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO: "Si, Punto Cuatro".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Adelante".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se deplora el deceso de los señores: Ab. Walter Freire Chávez; Econ. María Elsa Viteri; y, Dr. Edison Carrera Cazar", hasta aquí señora Alcaldesa el Punto Cuatro del Orden del Día".- LA SEÑORA ALCALDESA: "En conocimiento de ustedes señores Concejales".- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: "Para mocionar señora Alcaldesa, soy Luzmila".- LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS: "La palabra señora Alcaldesa, Lídice".- LA SEÑORA ALCALDESA: "La Concejala Nicolalde ha mocionado".- EL CONCEJAL ALFREDO MONTOYA: "La palabra señora Alcaldesa".- LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Quién pidió la palabra, por favor?.- EL CONCEJAL ALFREDO MONTOYA: "Alfredo Montoya".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Concejala Montoya, adelante".- EL CONCEJAL ALFREDO MONTOYA: "Señora Alcaldesa, sólo para pedirle de favor que el señor Secretario considere mi votación en todos los puntos anteriores porque tenía mala la conexión y no podía comunicarme, en todo caso era para eso señora Alcaldesa, placer saludar a todos y a usted en especial, muchas gracias señora Alcaldesa, a favor".- LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Alguien más pidió la palabra?.- LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS: "Lídice Aldás señora Alcaldesa".- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: "Luzmila por favor".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Concejala Lídice Aldás y de allí la Concejala Luzmila Nicolalde".- LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS: "Tengo entendido que Luzmila ya mocionó este Punto que fue planteado por ella en el cambio del Orden del Día. Yo quiero apoyar la moción de este Punto y recordarle, bueno, contar también que conocí de cerca a Elsa Viteri, fue compañera mía de curso de Colegio, un excelente ser humano, realmente que dio no solamente su vida y su profesión, su vida para todo lo que ella realmente quería que era la justicia social. Espero que mi amiga vuele alto y que esté en la paz de Dios como el resto de las personas con las que el día de hoy estamos también pronunciándonos. Gracias señora Alcaldesa".- LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Quién más pidió la palabra. ¿Concejala Nelly Pullas?, adelante".- LA CONCEJALA NELLY PULLAS: "Gracias señora Alcaldesa. ¿Me concede la palabra?, perdón no se escucha bien, ¿procedo con la palabra?.- LA SEÑORA ALCALDESA: "Adelante".- LA CONCEJALA NELLY PULLAS: "Gracias señora Alcaldesa, simplemente para apoyar la moción y expresar mi solidaridad, especialmente a cada uno de los familiares del Dr. Edison Carrera Cazar, amigos personales y espero que Dios tenga en gracia al señor Edison Carrera, gracias".- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: "También pedí la palabra. Luzmila".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO: "Concejala Nicolalde, la Alcaldesa le está concediendo la palabra, adelante".- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: "Muchas gracias. Si, solamente para ratificar lo que había mencionado, expresar el profundo dolor y sentimiento por las personas fallecidas; un abrazo de pesar para toda su familia. Son destacadas personas que laboraron con ahínco, con profesionalismo no solamente por Guayaquil sino por el país; personas amables dedicadas a su trabajo y por eso como destacadas personalidades en nuestra ciudad. Una vez más que en paz descansen el Ab. Walter Freire Chávez, la Econ. María Elsa Viteri y el Dr. Edison Carrera Cazar".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Con la explicación dada, señor Secretario tome votación".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL,

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 11
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

ENCARGADO: "Señora Alcaldesa, previo a tomar votación dejo constancia de la asistencia del Concejal Alfredo Montoya, quien anunció su participación en este Punto del Orden del Día lo que para efectos de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Ing. Mónica Muentes Alvarado, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Elena Toledo Díaz, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Guschmer, Pullas, Aldás, Murillo, Álvarez y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el PUNTO CUATRO del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DEPLORAR EL SENTIDO DECESO DE LOS SEÑORES: AB. WALTER FREIRE CHÁVEZ; ECON. MARÍA ELSA VITERI; Y, DR. EDISON CARRERA CAZAR".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión, convoco a **sesión extraordinaria** de la Corporación Municipal para el día **23 de Noviembre del 2021**, a las **13H00**. El Punto del Orden del Día está relacionado con las áreas verdes del proyecto verde para la ciudad".- Muchísimas gracias señores, un abrazo.----- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión. *A*


DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ
ALCALDESA DE GUAYAQUIL


AB. JAIME TEJADA FRANCO
SECRETARIO DEL M. I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, ENCARGADO